



I Jornada Técnica sobre Buques Autónomos

Mitma anima al sector marítimo a avanzar en el desarrollo de un transporte más sostenible sin olvidar el factor humano

- La Dirección General de la Marina Mercante dirige el Grupo Nacional de Trabajo sobre Buques Autónomos, creado en 2020 en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030.
- Esta misma entidad ha emitido una Instrucción de Servicio para buques autónomos, pionera en su ámbito, que hace referencia a aspectos como la matriculación, la titulación, la tripulación de los buques autónomos o la certificación.
- Los buques autónomos contarán con un artículo específico en la futura Ley de reforma del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley de Navegación Marítima.

Madrid, 25 de octubre de 2022 (Mitma)

La secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo, durante la inauguración de la I Jornada Técnica sobre Buques Autónomos, ha animado al sector marítimo a mantener el impulso y avanzar en el desarrollo de buques autónomos como alternativa a un transporte marítimo más sostenible sin olvidar el factor humano como eje central sobre el que debe pilotar la innovación tecnológica.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha auspiciado esta I Jornada Técnica sobre Buques Autónomos promovida por el Grupo Nacional de Trabajo sobre Buques Autónomos y organizada por la Dirección General de la Marina Mercante para analizar la evolución de la tecnología aplicada al desarrollo de buques autónomos, dar a conocer la normativa reciente relacionada con este tipo de embarcaciones y exponer algunos modelos de buques ya diseñados.

En estas jornadas, expertos en el ámbito normativo, tecnológico, económico y técnico han abordado aspectos como la adaptación de la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



legislación marítima a los buques autónomos y los retos y oportunidades que su desarrollo plantean en un entorno internacional en el que existe un interés creciente por trasladar a los buques la tecnología que ya se aplica en los drones y los vehículos autónomos.

Necesaria regulación de los buques autónomos

Organismos internacionales como la Organización Marítima Internacional (OMI), que respalda la tecnología relacionada con el control remoto de los buques, ha definido ya 4 niveles de autonomía, según si el buque dispone o no de tripulación a bordo, y ha realizado en los últimos años un estudio exploratorio de regulación para comprobar qué problemas normativos podría presentar el manejo remoto de los buques.

Las conclusiones apuntan a la necesidad de regular los buques autónomos mediante un código específico que permita establecer las normas a medida que se están desarrollando las tecnologías que permitirán su funcionamiento. Para ello, ha creado dos grupos de trabajo en los que participa España, que también está integrada en el grupo de trabajo que ha creado la Comisión Europea para abordar la innovación tecnológica y normativa que afecta a los buques autónomos.

En el ámbito nacional, la Dirección General de la Marina Mercante ha emitido una Instrucción de Servicio para buques autónomos, pionera en su ámbito, que hace referencia a aspectos como la matriculación, la titulación, la tripulación de los buques autónomos o la certificación. Además, los buques autónomos contarán con un artículo específico en la futura Ley de reforma del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley de Navegación Marítima.

El Grupo Nacional de Trabajo sobre Buques Autónomos

La Dirección General de la Marina Mercante promovió en el año 2020 la creación del Grupo Nacional de Trabajo sobre Buques Autónomos, en el marco de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030. En este Grupo participan instituciones y empresas relacionadas con el desarrollo de este tipo de embarcaciones. Es un foro de intercambio de información, pero también de reflexión para analizar los avances y cómo se adaptan a la realidad del sector del transporte marítimo.

Para más información, pueden consultar el vídeo con las ponencias en este enlace: <https://youtu.be/1R3EN6AUmLk>.



Nota de prensa



María José Rallo, secretaria general de Transportes y Movilidad



Nota de prensa

